

CONCÓN, 21 MAR 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0690

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°42 de fecha 10.03.2022 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°91 de fecha 14.03.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°78.419.560-0 a nombre de Distribuidora de Vehículos Suzuval Limitada del SII. Contrato de Arrendamiento de Helmut Christian Caroca Johnen a Distribuidora de Vehículos Suzuval Limitada de fecha 27.11.2020. Contrato de Sociedad Distribuidora de Vehículos Mazda Valparaíso Limitada de fecha 26.07.1993. Modificación Sociedad "Distribuidora de Vehículos Suzuval Limitada" de fecha 09.06.2017. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales de fecha 10.03.2022 del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Certificado que indica la cantidad de trabajadores en Concón de fecha 14.03.2022. Certificado de Casa Matriz N°14 de fecha 31.01.2022 de la Municipalidad de Valparaíso.

**VISTOS:** La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014. Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

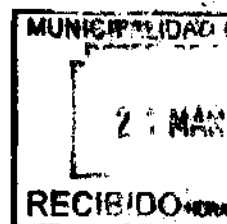
**DECRETO**

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494) (SUCURSAL).
AL CONTRIBUYENTE:	DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS SUZUVAL LTDA.
R.U.T. N°:	78.419.560-0.
GIRO:	COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS USADOS.
DIRECCIÓN:	AV. CONCÓN RENACA N°80, CONCÓN.
ROL N°:	3464-8.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$477.202.-
ASEO	\$ 16.841.-
PROPAGANDA 3.6 MTS. 2 N/L	\$ 79.973.-
TOTAL	\$574.016.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.



2.- NOTIFIQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



*[Handwritten Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

- EAO/NAN/sgm.-  
Distribución:
- ❖ Interesado.
  - ❖ Secretaría Municipal.
  - ❖ Departamento de Rentas Municipales. (2)
  - ❖ Dirección de Obras.



*[Handwritten Signature]*  
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA  
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
18 MAR 2022  
RECIBIDO HORA: \_\_\_\_\_